MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Suspenso a la gestión de una ministra "sin palabra"

SATSE denuncia que la labor de Carolina Darias en el Ministerio de Sanidad ha estado llena de incumplimientos y propuestas sin respuesta

Compromisos incumplidos, anuncios no desarrollados, propuestas sin respuesta... el balance de Carolina Darias al frente del Ministerio de Sanidad es claramente negativo para el Sindicato de Enfermería, SATSE.

Darias, que en próximas fechas dejará el Ministerio de Sanidad para optar a la Alcadía de Las Palmas de Gran Canaria, ha hecho "oídos sordos" en sus dos años de gestión a distintas propuestas e iniciativas que se le han planteado de manera constructiva para avanzar en el desarrollo profesional y laboral de las 400.000 enfermeras y fisioterapeutas de nuestro país.

Balance

Las leyes para garantizar la seguridad del paciente a través de una ratio adecuada de pacientes por enfermera y para acabar con las agresiones a los sanitarios, el Plan de retorno y estabilidad, la jubilación anticipada y voluntaria, la reclasificación en el Grupo A, el Observatorio de la imagen de la mujer en el ámbito sanitario o la creación de una Dirección General de Cuidados, son algunos de los asuntos incumplidos o no atendidos por Darias.



La ministra de Sanidad no ha trabajado en defensa de los derechos e intereses de las enfermeras y fisioterapeutas

El primer asunto que, no solo no ha tratado de impulsar, sino que ha "bloqueado", es la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras.

El PSOE lleva meses impidiendo su avance en el Congreso de los Diputados y Carolina Darias,

en junio de 2022, se comprometió con SATSE a desbloquearlo, pero, transcurridos ya ocho meses, no ha hecho absolutamente nada al respecto.

"En el balance del debe y del haber de la ministra de Sanidad. lamentablemente se ha constatado que ganan 'por goleada' todas las actuaciones, medidas y compromisos no realizados o incumplidos, con lo que se han perdido dos años 'clave' para avanzar en la mejora de la Sanidad y de las condiciones de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de nuestro país", concluyen desde la organización sindical.

10 RETRIBUCIONES

Reclamación en el Congreso para devolver lo sustraído en las pagas

Nuevas jornadas informan sobre el Grupo A y la jubilación anticipada

C. VALENCIANA

Nuevo complemento de nocturnidad y módulos pág. 4

CASTILLA Y LEÓN

Exigen acabar con el "maltrato" a las enfermeras de Servicios Sociales pág. 5

MADRID

En contra de la reordenación de efectivos en los

PACs pág 6

SATSE ha denunciado ante la Justicia la resolución del SERMAS por la que se ha procedido a la reordenación de los efectivos afectados por el cierre de los antiguos SAR y SUAP y la apertura de los nuevos PAC.



EUSKADI

En defensa de una verdadera negociación con Osakidetza pág. 6

BALEARES

Raquítico y paupérrimo convenio para la sanidad privada pág. 11



7 TEMPORALIDAD

25.000 plazas de enfermeras y fisioterapeutas en las OPE de estabilización



OPINIÓN

EDITORIAL

"Muchas medallas, ninguna solución"

Observamos desde hace semanas como la ministra de Sanidad, Carolina Darias, está "de gira" por España, entregando medallas y distinciones a algunas enfermeras, enfermeros y otros profesionales sanitarios por su encomiable labor a lo largo de su trayectoria laboral.

Como no puede ser de otra manera, compartimos y valoramos muy positivamente que se reconozca la labor asistencial y de cuidados de estos compañeros y compañeras, pero lamentamos profundamentame que las palabras de apoyo de Carolina Darias sean solo eso, palabras, porque la lamentable realidad es que a lo largo de sus dos años al frente del Ministerio no haya hecho nada por mejorar las condiciones laborales y profesionales de todo el colectivo.

Todo el reconocimiento y apoyo que está mostrando la ministra de Sanidad al colectivo enfermero en el "tour" de entrega de medallas no son más que "fuegos de artificio", porque la realidad es que no ha existido un compromiso firme y efectivo de su departamento por acabar con el abandono, precariedad e inseguridad que sufren estos profesionales sanitarios.

Es comprensible que, ante la cercanía de las elecciones autonómicas y municipales, la ministra, que además es candi-



MANUEL CASCOS
Presidente del
Sindicato de Enfermería

LAS ENFERMERAS
Y FISIOTERAPEUTAS
TENEMOS MUY POCO
QUE AGRADECERLE A LA
MINISTRA DE SANIDAD

data a la Alcaldía de las Palmas de Gran Canaria, haya visto conveniente políticamente realizar actos de entrega de medallas, pero es llamativo que en su discurso destaque logros que no son tales, y obvie incumplimientos flagrantes de su departamento en asuntos que resultan esenciales para mejorar las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras, fisioterapeutas y de la sanidad de nuestro país".

En el balance de "logros" que realiza en estos actos, la ministra se refiere siempre a la Iniciativa Marco en Cuidados (IMACU), cuando la realidad es que, transcurrido más de un año desde su anuncio, aún no se ha puesto en marcha; o a la elaboración de cinco guías de prescripción enfermera, cuando, además de haber sido aprobadas con años de retraso, todavía faltan muchas más por sacar adelante.

No hay más alusiones en estos actos a otras medidas y avances porque, lamentablemente, no los hay. Solo hay palabras de elogio y admiración retórica al colectivo y a su implicación en la lucha contra la pandemia del Covid-19.

Carolina Darias acabará en próximas semanas su gestión al frente del Ministerio

con un claro suspenso y también con un lamentable incumplimiento de los compromisos adquiridos con la profesión.

A modo de ejemplo, recordar que la ministra se comprometió en junio de 2022 con el Sindicato a desbloquear la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente, una vez que su partido, el PSOE, lleva meses impidiendo su avance en el Congreso de los Diputados, y, finalmente, no ha hecho nada al respecto.

Por ello, no se puede aprobar una norma que solo busca garantizar una mejor atención sanitaria en todo el Estado gracias al establecimiento de un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

Carolina Darias podría haber hecho mucho por las más de 330.000 enfermeras y los más de 60.000 fisioterapeutas de nuestro país pero no ha querido hacerlo, y, por tanto, sus palabras huecas y carentes de un compromiso real carecen de la más mínima credibilidad.

Las enfermeras y enfermeros tenemos muy poco que agradecerle. Solo esperamos ya que en la política municipal sea más creíble de lo que ha sido como ministra de Sanidad, porque los ciudadanos de las Palmas no merecen políticos que no cumplen sus compromisos.

NERJA



EL DATO

600

Son los euros que cada enfermera y fisioterapeuta de la Sanidad Pública de nuestro país pierden al año por no cobrar la totalidad de sus pagas extraordinarias.

INFORME

FORO ECONÓMICO MUNDIAL

España necesita contar en 2030 con un 80 por ciento de enfermeras más

Un estudio del Foro Económico Mundial concluye que la Enfermería es uno de los sectores con mayor empleo necesario sin cubrir y estima que, para 2030, será necesario contar con un 80 por ciento más de enfermeras.

En concreto, el informe subraya la necesidad de crear 238.000 puestos nuevos de trabajo para enfermeras en España.

Una reclamación histórica de SATSE, que ve como el Foro Económico Mundial respalda la necesidad de priorizar la creación de nuevas plazas de enfermeras y enfermeros.•



LABORAL

ESTATAL

Suspenso a una ministra que no ha "cumplido" con la profesión

Carolina Darias se marchará del Ministerio con un balance negativo para enfermeras y fisioterapeutas

Raúl Sánchez Cano raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha denunciado que la ministra de Sanidad, Carolina Darias, abandonará su cargo en próximas fechas con diez grandes asignaturas "suspensas" relativas a la mejora de las condiciones profesionales y laborales de las enfermeras y fisioterapeutas.

SATSE ha hecho balance de la gestión de Carolina Darias, una vez que todas las informaciones apuntan a que su salida del Ministerio de Sanidad se producirá en breve, y ha concluido que, además de incumplir distintos compromisos adquiridos con las enfermeras y fisioterapeutas, ha hecho "oídos sordos" a distintas propuestas e iniciativas que se le han planteado para avanzar en el desarrollo profesional y laboral de estos dos colectivos.

El primer asunto sobre el que, no solo no ha tratado de impulsar, sino que ha "bloqueado", es la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Pacienteratios enfermeras.



Otras demandas de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia que siguen sin ningún tipo de solución por parte del Ministerio de Sanidad y del Gobierno son la posibilidad de acceder

a la jubilación anticipada y voluntaria, ya que sus condiciones laborales son especialmente penosas, peligrosas e insalubres, y la reclasificación profesional en el Grupo A, sin subgrupos. De igual manera, la ministra de Sanidad no ha mostrado interés alguino en las distintas propuestas de SATSE en beneficio de la profesión y del sistema sanitario como la aprobación de

una Ley contra las agresiones a los profesionales sanitarios; y la puesta en marcha de un Plan de estabilidad y retorno de los profesionales que se han visto obligados a emigrar en los últimos años a otros países.

La demanda de aumentar las plazas del Grado de Enfermería para colaborar a medio y largo plazo en acabar con el déficit estructural y crónico de plantillas enfermeras que sufre nuestro país también "duerme el sueño de los justos", al igual que la puesta en marcha de un Observatorio de la imagen de la mujer en el ámbito sanitario.

Otros avances que también han "caído en saco roto" son la creación, dentro de la estructura orgánica del Ministerio, de una Dirección General de Cuidados y Humanización, cuya responsabilidad recaiga en una enfermera; potenciar y mejorar el Plan de Atención Primaria impulsado desde su departamento, e impulsar la colaboración e interlocución entre los representantes de los profesionales y el Ministerio, concluye SATSE.

ESTATAL

Más de un año a la espera de la Iniciativa Marco en Cuidados (Imacu)

Redacción

mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha reclamado al Ministerio de Sanidad que se comprometa de verdad con la puesta en marcha de la Iniciativa Marco en Cuidados (Imacu), ya que, transcurrido ya más de un año desde su anuncio, aún se está a la espera de que se haga realidad en beneficio del SNS. SATSE recuerda que fue en diciembre de 2021 cuando la ministra de Sanidad, Carolina Darias, anunció la intención de su departamento de impulsar esta iniciativa con el objetivo, según sus palabras, de alcanzar la "excelencia" en los cuidados dentro de nuestro sistema sanitario.

No obstante, no fue hasta noviembre del pasado año 2022 cuando se informó de la constitución de uno de los comités que participará en su desarrollo sin que, hasta la fecha, se conozcan más avances para su efectiva puesta en marcha y desarrollo.

"Después de un año desde el anuncio público de esta iniciativa por parte del Ministerio de Sanidad, solo se ha visualizado la puesta en escena mediática de la constitución de dicho comité", apunta.

Al respecto, SATSE subraya que una iniciativa de este calado



e importancia requiere de una mayor efectividad y compromiso institucional para que no sigan transcurriendo "meses y meses" hasta que empiecen a verse resultados que logren una mejora real en la atención y cuidados que se presta a los pacientes y a los más de 47 millones de personas de nuestro país.

LABORAL

CATALUÑA

Nuevo avance para mejorar los salarios de las enfermeras del SISCAT

Alcanzado un acuerdo para la equiparación económica con el resto de profesiones de 240 créditos

Rosa Gisbert catalunya@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, en Cataluña, junto con lotras organizaciones sindicales y patronales, han firmado el III Convenio coletivo de la sanidad concertada catalana, SISCAT.

SATSE destaca que, entre otras mejoras, el texto equiparará el salario de las enfermeras con los de profesionales que tienen el mismo nivel formativo. Anabel Torres, delegada responsable del SISCAT en SATSE Cataluña ha querido añadir que las enfermeras y enfermeros "hemos iniciado el camino hacia nuestro reconocimiento, será un largo periplo para llegar hasta el grupo 1 (o grupo A en el Instituto Catalán de la Salud), pero no desfalleceremos: desde el diálogo, la reivindicación, la constancia y la lucha".

La equiparación tendrá lugar en el plazo de dos años y supondrá un aumento real de 2.400 euros y un crecimiento total del sueldo base de 3.700 euros anuales paralas profesiones sanitarias de Grado y las homologadas (enfermeras, matronas, fisioterapeutas, trabajadores so-



SATSE suscribe el III Convenio colectivo de la sanidad concertada catalana

ciales, terapeutas ocupacionales y optometristas). Una subida que igualará los sueldos a los de otros colectivos que trabajan en el sector sanitario concertado y que, hasta ahora, disfrutaban de una percepción salarial más elevada.

Desde el establecimiento del Plan Bolonia en España, las enfermeras y fisioterapeutas viven un agravio comparativo laboral.

En el sector sanitario se continúa aplicando la diferencia entre las profesiones que antes exigían una licenciatura y las de diplomatura, a pesar de que hoy en día son todas formaciones de Grado.

Aplicando este concepto ana-

crónico, profesionales no sanitarios con el mismo nivel de estudios que las enfermeras y fisioterapeutas perciben un salario mayor, a pesar de que esto supone discriminar a colectivos imprescindibles por el funcionamiento de un centro sanitario.

"La gran deuda que hay con enfermeras y fisioterapeutas es reconocer que como graduado sanitario formamos parte del Grupo A (o Grupo 1 en el SIS-CAT) sin subdivisiones. Lo que hemos firmado hoy es solamente el primer paso" aseguran desde SATSE Cataluña.

Otras mejoras

El texto también incluye demandas por las que lleva tiempo trabajando el Sindicato de Enfermería, como es el desvincular las DPO's (objetivos) del equilibrio presupuestario del centro. "Esto ha sido un caballo de batalla desde que se introdujo con la crisis de la década del 2010 y que, durante años, ha servido como excusa para recortar el poder adquisitivo de las enfermeras" ha asegurado la delegada sindical.

Otras novedades positivas

para Enfermería son el establecimiento de un precio mínimo en todos los centros SISCAT para la jornada voluntaria que supere la establecida en el Convenio. Hasta ahora, al no estar regulado, cada centro retribuye estas horas de forma diferente provocando la injusticia de que algunos pagan el tiempo trabajado fuera del horario habitual a precio ordinario. Al establecer un corte por debajo, los centros que disfrutan de un mejor pacto lo mantendrán y los que no, tendrán que aumentar el precio de estas horas.

También una retribución mínima garantizada por las enfermeras residentes, un sistema de portabilidad de la carrera profesional entre centros SISCAT y un incremento de las retribuciones del 8,9% en el periodo 2021-2024, que pueden aumentar un 1,5% adicional, llegando al 10,4% acumulado según PIB y del IPC, entre otros.

Desde SATSE se asegura que, mejorar las condiciones laborales es una cuestión imprescindible para mejorar la calidad de la atención a los usuarios y usuarias, "y es por este motivo que somos clave en las Mesas Negociadoras", finalizan.

COMUNIDAD VALENCIANA

Un nuevo complemento de nocturnidad y módulos para reducir la deuda horaria

Leonor Iborra
valencia com@satse.es

Tras intensas negociaciones de SATSE Comunidad Valenciana con la Conselleria de Sanidad, el Sindicato ha logrado alcanzar en la Mesa Sectorial de Sanidad dos importantes acuerdos que han venido siendo reivindicaciones históricas para los profesionales de Enfermería y Fisioterapia. Se trata, por un lado, de un acuerdo que establece módulos de sustitución y refuerzo en los centros hospitalarios para acabar con la deuda horaria, resolver la sobrecarga asistencial y reforzar de cara a la vacunación de Covid v la gripe, y, por otro, un acuerdo por el que se crea un Complemento de nocturnidad para la víspera de domingo o festivo.

Una de las reivindicaciones históricas de SATSE ha sido la creación de un Complemento de nocturnidad para domingos y festivos, que se retribuyera de forma diferente a las noches que se realizan en días laborables.

Esta reivindicación se ha materializado con la firma de este Acuerdo que establece que la Enfermería cobrará la víspera de domingo o festivo 89€, en lugar de los 49,30€ que perciben hasta el momento de Complemento de nocturnidad en día laborable.

Las cuantías de las noches en día laborables y los festivos especiales no se modifican en sus cuantías. SATSE va a continuar negociando este complemento de noche en festivo para que se vaya incrementando su cuantía de forma progresiva hasta conseguir la cantidad resultante del complemento de nocturnidad más el de festividad.

Por otro lado, se ha firmado el acuerdo que establece un programa de módulos de sustitución y refuerzo en los centros hospitalarios para acabar con la deuda horaria, resolver la sobrecarga asistencial y reforzar de cara a la vacunación de Covid y la gripe.

Desde hace años, los profesionales de Enfermería de los hospitales arrastran una gran cantidad de horas realizadas por encima de la jornada que la Administración sanitaria les adeuda por



La secretaria autonómica de SATSE (2ª dcha) junto al conseller de Sanidad (centro)

cubrir situaciones de permisos e incapacidad laboral que, por su premura o falta de profesionales en la Bolsa de trabajo, no se pueden sustituir. Esto provoca que se vean obligadas a hacer turnos extras que, hasta ahora, se acumulaban y se iban reduciendo dando días libres cuando a

la Administración disponía, y no cuando quiera la trabajadora que había hecho el esfuerzo.

Las retribuciones correspondientes al programa para los profesionales de Enfermería serán: 27,21€/hora en jornada de lunes a sábado diurno y 31,30€/hora en turno nocturno o festivo.■

LABORAL

ESTATAL

SATSE reclama al PSOE que acabe con el 'secuestro' de la Ley de ratios

La ministra de Sanidad y el PSOE, detrás del bloqueo que sufre la norma

Raúl Sánchez raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha reclamado a la presidenta de la Mesa del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet, y al resto de representantes del PSOE en este órgano que no sigan siendo "cómplices" de la estrategia obstruccionista de su partido y posibiliten la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras después de dos años de "esperas injustificadas, zancadillas y compromisos incumplidos".

En cartas remitidas por el presidente de SATSE, Manuel Cascos, les pregunta sobre las razones que tiene su partido para solicitar desde hace muchos meses que se prorrogue el plazo de presentación de enmiendas parciales a la Ley.

"Son ya más de 24 meses desde la toma en consideración de la Ley en el Congreso de los Diputados y 77 las prórrogas que se han producido hasta la fecha, y la ciudadanía y los profesionales ¿Por qué desprecia el PSOE la seguridad del paciente?



SATSE

no merecen esta parálisis que no queremos creer que responda a intereses políticos y/o partidistas", apunta Cascos.

Según SATSE, las peticiones del PSOE responden a una estrategia intencionada de retrasar "sine die" el avance de una Ley cuyo único objetivo es garantizar la atención sanitaria y cuidados en los centros sanitarios y sociosanitarios de nuestro país a través de la asignación de un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

Una norma que hace dos años suscitó el apoyo inequívoco de la gran mayoría de partidos políticos en el Congreso de los Diputados, incluido el PSOE, durante su debate en Pleno (312 votos a favor y solo 10 en contra).

"Desconocemos si el comportamiento intencionado que está mostrando el PSOE con la Ley, a través de sus representantes en la Mesa, busca ir en contra de la sanidad pública, de los pacientes o de los propios profesionales sanitarios, porque lo que es evidente es que el actual bloqueo les perjudica gravemente a todos", subraya Cascos.

Un bloqueo que dura más de dos años mientras que nuestro país sigue siendo un referente negativo en Europa en seguridad del paciente, al tener, por ejemplo, una asignación de hasta 25 y 30 pacientes por cada enfermera en muchos hospitales.

"¿Qué más necesita el PSOE para desbloquear la Ley cuando 700.000 personas la apoyaron con su firma, ocho de cada diez españoles la demandan ahora de manera rotunda y las distintas encuestas y sondeos de opinión siguen concluyendo que la atención que reciben en la sanidad pública es una de sus principales preocupaciones?", concluyen desde el Sindicato."

MURCIA

Maniobras para dificultar el voto en las elecciones sindicales

Rosalía Barquero

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, en Murcia denuncia que en las elecciones sindicales del Servicio Murciano de Salud (SMS), el resto de sindicatos anteponen ciertos criterios para dificultar el acudir a votar al colectivo de Enfermería.

El próximo mes de marzo se celebran las elecciones sindicales para elegir a los representantes de los trabajadores del Servicio Murciano de Salud.

La ley que regula estos procesos arbitra que por acuerdo de la mayoría los sindicatos pueden decidir dónde se ubican las mesas con sus urnas. Una ley que facilita al resto de sindicatos ubicar las urnas lejos de los centros de trabajo para dificultar el voto.

En años anteriores a las trasferencias de Sanidad, para facilitar el voto del personal de los centros de salud y los servicios de Urgencia se destinaban urnas que pasaban por estos centros en horas de jornada laboral, facilitando no tener que desplazarse el personal y sin alterar la asistencia diaria (mesas itinerantes).

Después de desplazarse por los centros se ubicaba en un centro de referencia para que el personal que libraba o no había podido votar por estar ausente de su puesto de trabajo pudiera ejercer su derecho al voto.

En las últimas elecciones, denuncia SATSE, "venimos sufriendo los sindicatos de Enfermería y de médicos la maniobra del resto de sindicatos de dificultar el voto, alcanzando un acuerdo entre ellos que ubican las urnas y mesas para votar del personal de Atención Primaria y los Servicios de Emergencias en los hospitales, de manera que el personal debe interrumpir su asistencia para ejercer el voto".

Un hecho que descalifica al resto de sindicatos anteponiendo criterios para dificultar votar a nuestro colectivo, enfatiza el Sindicato, que recuerda que la norma arbitra que el voto debe ejercerse en horario laboral y en el centro de trabajo, si bien estos acuerdos del resto de sindicatos "trasgreden" la misma amparados por una ley injusta.

CASTILLA Y LEÓN

Exigen que se acabe con el "maltrato" a las enfermeras de Servicios Sociales

Cristina Rosado

SE, en Castilla y León ha solicitado de nuevo a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y a la Dirección General de Función Pública que haga una "apuesta decidida" por las enfermeras y enfermeros de los centros de Servicios Sociales, mediante medidas que mejoren

El Sindicato de Enfermería, SAT-

SATSE lleva tiempo denunciando que la situación de estas enfermeras es "insostenible" por el "maltrato" que reciben de la Administración y ha recordado que, aprovechando la negociación del nuevo Convenio Colectivo de Personal Laboral de la

Junta de Castilla y León, se de-

sus condiciones laborales y pro-

fesionales, ya que tiene serias

dificultades para encontrar pro-

fesionales enfermeras.



Imagen de la Residencia de Los Royales, en Soria

ben incluir modificaciones para igualar las condiciones laborales de los empleados públicos de la Junta, y en concreto las de los trabajadores sanitarios que trabajan en los ámbitos de SACYL y

la Gerencia de Servicios Sociales.

"Las enfermeras y enfermeros de Servicios Sociales son los únicos empleados de la Junta de Castilla y León a los que no se les tiene en cuenta la penosidad que supone trabajar en el turno de noche y, por tanto, no se les realiza una ponderación de jornada en base a las noches trabajadas".

Aspectos como la ponderación de jornada y abono de las noches, que actualmente se pagan a 1 euro la hora, son prioritarios, así como el reconocimiento del tiempo por encima de su jornada laboral dedicado a asegurar la continuidad asistencial de los residentes, que siguen teniendo que luchar individualmente en los juzgados a pesar de la existencia de una sentencia del TSJ de Castilla y León. Unificar los baremos de los servicios prestados entre SACYL y la GSS para acceder a bolsas de empleo y procesos selectivos es también básico para dar respuesta a las necesidades de contratación en los centros sociosanitarios.

SATSE considera que, si la Junta tiene una "verdadera voluntad" de solucionar el déficit de enfermeras, "debe ser sensible" a las medidas que propone e introducir estos cambios que "redundarán en beneficio de la atención que reciben los residentes".

ABORAL

MADRID

Denunciada la última reordenación de efectivos de los CAPs

Juanjo Menéndez madrid@satse.es

SATSE Madrid ha denunciado ante el Juzgado Contencioso-Administrativo la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se procede a la reordenación de los efectivos afectados por el cierre de los antiguos SAR y SUAP y la apertura de los nuevos Puntos de Atención Continuada (PAC).

Desde el Sindicato de Enfermería se argumenta que "tanto la norma como los propios Tribunales de Justicia establecen requisitos muy claros para que pueda hablarse del desarrollo de un verdadero proceso de negociación" que, en este caso no se han producido.

De igual forma, SATSE entiende que se han cerrado centros (SAR y SUAP) abriéndose otros, los PAC, que, presumiblemente, tendrán un determinado ámbito funcional, jornada distinta y retribuciones diferentes a las que tenían asignados los profesionales de los SAR y SUAP, incumpliéndose, tal y como se comprometió la Consejería de Sanidad, a que todos los centros iban a estar dotados con enfermera, médico y celador.

ESTATAL

La reclamación sobre el Grupo A, en manos también de las autonomías

SATSE pide la intermediación de las CC.AA. para lograr el Grupo A, sin subgrupos

Raúl Sánchez raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha reclamado a los consejeros de Función Pública y Sanidad de las comunidades autónomas que realicen las actuaciones oportunas para acabar con la grave discriminación que sufren las enfermeras y fisioterapeutas, al pertenecer al subgrupo A2, y que se incluyan en un Grupo A, sin subgrupos.

Dentro de la estrategia de acción que está desarrollando en todo el Estado, y después de dirigirse ya al Gobierno y al Defensor del Pueblo, SATSE da un nuevo paso y pide la intermediación de los responsables autonómicos ante la injusta y anacrónica situación de desigualdad que sufren las enfermeras y fisioterapeutas.

Trasnochada

"La actual clasificación profesional ha quedado obsoleta y trasnochada ante los cambios experimentados por el sistema educativo y el desarrollo competencial de las enfermeras y fisioterapeutas", asegura.

Tras la implantación en España del Espacio Europeo de Edu-



Los carteles de SATSE reclamando el Grupo A se han colocado en todos los centros sanitarios del país

cación Superior, promovido por los Acuerdos de Bolonia, se extinguieron los planes de estudios de licenciatura y diplomatura, y, desde ese momento, todos los titulados universitarios obtienen un título de Grado. Entre ellos, se incluyen las enfermeras y fisioterapeutas, con los mismos créditos ECTS (240) que la mayoría de titulaciones universitarias.

Por ello, en las cartas remitidas a los/as consejeros/as autonómicos/as, SATSE expone todos los argumentos que justifican la urgente necesidad de que el Gobierno modifique el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), para suprimir la división del Grupo A en los subgrupos A1 y A2, estableciendo un solo Grupo, el Grupo A.

"Pertecener al Grupo A2 repercute negativamente en su desarrollo y avance profesional, ya que, en la actualidad, no se les permite acceder a puestos relacionados con la gestión y dirección de alto nivel, como las gerencias de áreas y centros sanitarios, o a grupos de investigación y docencia", concluyen desde la organización sindical.

EUSKADI

SATSE exige una verdadera negociación

Olatz Ricón euskadi@satse.es

La plantilla de Osakidetza ha protagonizado una dinámica de protestas para exigir la negociación de sus condiciones laborales y frenar los recortes que ya se han anunciado desde el Departamento de Salud.

Se han realizado concentraciones en los distintos centros sanitarios bajo el lema "Defendamos Osakidetza, ¡STOP imposición!". Centros de salud y hospitales han salido a la calle para mostrar su hartazgo con el Servicio Vasco de Salud.

Desde SATSE denuncian que

Osakidetza no atiende ni una sola de las reivindicaciones de los y las representantes del personal y acusa al SVS de utilizar la mesa sectorial para aparentar una falsa negociación.

"Mientras tanto, nos enfrentamos todos los días a la precariedad laboral, con unas tasas de temporalidad que supera el 50%, una pérdida de poder adquisitivo del 20%, una sobrecarga sistémica de trabajo o la escasez de plantilla", explica el sindicato.

El sindicato denuncia que el Servicio Vasco de Salud mantiene los recortes aplicados y plantea nuevos recortes en condiciones laborales, "como el re-



Se han realizado diversas protestas en centros de salud y hospitales

corte radical e injustificado que se quiere aplicar a la Carrera Profesional".

Como representantes de los

y las trabajadoras, desde SATSE reiteran su voluntad de negociación. "Sin embargo, ante la respuesta de Osakidetza, vamos a seguir con las movilizaciones hasta que el Servicio Vasco de Salud desbloquee la situación", concluyen.■

ABORAI

ESTATAL

"Las plazas de las OPE de estabilización deben resolverse cuanto antes"

Son cerca de 25.000 las plazas ofertadas en el Estado para enfermeras, matronas y fisioterapeutas

Raúl Sánchez

raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha reclamado a todos los servicios autonómicos de salud que sean diligentes y ágiles en el proceso de estabilización extraordinario puesto en marcha en el conjunto del Estado para que las cerca de 25.000 plazas ofertadas a las enfermeras, matronas y fisioterapeutas puedan acabar con la situación de temporalidad y precariedad laboral que sufren desde hace años.

SATSE recuerda que, tal y como establece la Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, todos los procesos selectivos correspondientes a las ofertas públicas de empleo de estabilización se convocaron antes del 31 de diciembre del pasado año, y ahora las administraciones autonómicas tienen hasta finales de 2024 para concluirlos y que los profesionales que han superado el proceso obtengan su nueva plaza.

En el caso de las enfermeras, las comunidades autónomas han convocado un total de 15.518 plazas, a través del concurso de méritos, y otras 7.585, a través del concurso/oposición. Por su parte, son 516 plazas, vía concurso de méritos y 210, vía concurso

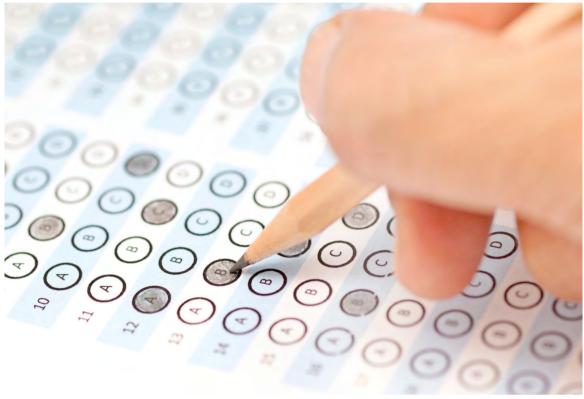
so-oposición, para las matronas, y 649 (concurso de méritos) y 259 (concurso-oposición) para los profesionales de Fisioterapia.

SATSE subraya que el número de plazas convocadas sigue siendo insuficiente para acabar con un problema provocado por la absoluta pasividad durante años de las administraciones sanitarias públicas y que ha propiciado tasas de temporalidad que llegan en algunos servicios autonómicos de salud al 60 por ciento del total de las plantillas.

Problemas

Al respecto, el Sindicato recalca que este proceso extraordinario de estabilización de plazas en la sanidad pública no se ha debido a la voluntad decidida de las administraciones por acabar con la temporalidad, sino porque se han visto obligadas por pronunciamientos del tribunal de Justicia de la UE y para poder recibir fondos europeos tras la pandemia del Covid-19.

Además de esta convocatoria con carácter extraordinario que tiene el objetivo de reducir hasta el 8 por ciento la tasa de temporalidad en la administración pública, SATSE viene trabajando desde hace meses con el Ministerio de Sanidad para reformar



SATSE reclama agilidad y eficiacia para que no se "eternicen" los procesos de las OPEs de estabilización en las autonomías

el Estatuto Marco del personal estatutario y posibilitar que se establezca una convocatoria, al menos, en años alternos, como mínimo, de concursos-oposición en cada servicio de salud y que estos se resuelvan con la celeridad suficiente, para que unos no se solapen con otros.

Otra demanda del Sindicato planteada en el marco del Ámbi-

to de Negociación con el Ministerio de Sanidad es que la reforma del Estatuto Marco del personal estatutario establezca que los puestos de trabajo temporales nunca se utilicen para la cobertura de puestos estructurales, por lo que la cobertura definitiva de estos puestos se debería hacer, en todo caso, en la siguiente Oferta Pública de Empleo (OPE).

Asimismo, desde la organización sindical se reclama que se regulen los concursos de traslados para que se realicen mediante un concurso abierto y permanente que permita garantizar el derecho a la movilidad con la frecuencia necesaria y que se homologuen los baremos de acceso al empleo público en el Sistema Nacional de Salud.

EUSKADI

SATSE logra un nuevo convenio en la Clínica IMQ Zorrotzaurre

Olatz Ricón euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Euskadi ha firmado el nuevo convenio de la clínica IMQ Zorrotzaurre. Tras meses de negociación, el Sindicato ha conseguido avanzar en la mejora de las condiciones laborales del centro sanitario privado más grande de Bizkaia.

"La firma de este convenio asegura mantener íntegramente el actual convenio colectivo, a la vez que mejora los salarios de toda la plantilla con un incremento salarial de más de un 9% en el periodo de su vigencia", añaden desde SATSE.

Además, este texto incorpora novedades que vienen a mejorar el texto anterior, como una mayor facilidad para el cumplimiento de las horas de formación obligatorias para el personal o el compromiso de revisión del acuerdo de movilidad para una mejora del baremo.

SATSE anuncia además que no renuncia al complemento de permanencia enfermera en el actual contexto de déficit de profesionales y de alta oferta laboral. "Seguiremos luchando por un complemento de permanencia que venga a reconocer nuestra fidelización con el centro", explican.

Triunfo en Etxe-Maitia

De otro lado, SATSE ha conseguido un magnífico resultado en las elecciones sindicales de la residencia municipal Etxe Maitia de Basauri, gracias al apoyo del 100% de la enfermería.

SATSE irrumpe con fuerza y logra la representante del Colegio de Técnicos en el recién for-



Tras meses de negociación, SATSE firma el nuevo convenio. Imagen: IMQ

mado Comité de empresa y amplia así su representatividad en el ámbito sociosanitario de Bizkaia.

"Queremos dar las gracias a todas y todos los profesionales, que han confiado en la nueva delegada y han depositado su voto por el Sindicato de Enfermería. Por delante quedan cuatro años en los que trabajaremos para ver mejoradas vuestras condiciones laborales", han anunciado. LABORAL

ESTATAL

Conoce todos los detalles de las nuevas iniciativas formativas de SATSE para 2023

Ampliamos la oferta formativa para los afiliados con una nueva "Modalidad de Experto Universitario"

Raúl Sánchez raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, sigue ofertando nuevas iniciativas formativas que puedan resultar de interés para su afiliación siempre con el mismo objetivo de actualizar sus conocimientos y mejorar su desarrollo profesional y laboral.

En esta ocasión, la nueva edición del Programa Actividades Gratuitas para 2023 de SATSE cuenta con una importante e interesante novedad para los afiliados y afiliadas. Se trata de una nueva "Modalidad de Experto Universitario".

Así, cualquier profesional interesado podrá elegir cursar la formación de la manera tradicional y totalmente gratuita, a través de la "Modalidad Itinerario", acreditada con 4 ECTS, o inscribirse en la "Modalidad de Experto Universitario" acreditada con 15 ECTS, abonando únicamente 150 euros en concepto de tasas universitarias y gastos de gestión.

En concreto, se pueden realizar dos actividades formativas a lo largo del 2023, una en cada edición, donde el afiliado o afiliada tiene la posibilidad de escoger la modalidad que mejor se adapte a tus necesidades.

En ambas modalidades, la duración es de 5 meses, de marzo a julio de 2023, y el período de solicitud desde el 12/12/2022 hasta el 21/02/2023, a través de cursos. satse.es/actividadesgratuitas

En el caso de la "Modalidad Itinerario", son un total de 17 itinerarios y en lo que respecta a la "Modalidad Experto Universitario", se trata de nueve Expertos Universitarios.

Publicaciones gratuitas

Además, los afiliados y afiliadas interesados pueden obtener, de manera gratuita y exclusiva, el libro "Rehabilitación activa biomecánica del miembro inferior" o el de "Bioética para Enfermería: nivel aprendiz".

El primero de ellos va dirigido a todos fisioterapeutas que quieran ampliar sus conocimientos en cuanto a la planificación y ejecución de un tratamiento basado en el ejercicio terapéutico.

El segundo libro es para las enfermeras que quieran ahondar en el conocimiento de la Bioética partiendo de sus orígenes y cómo ha evolucionado a la par que los avances científico-técnicos y político-sociales. Consulta en tu sección sindical para conseguir tu ejemplar.

¿Cómo elijo mi formación gratuita?

Selecciona la temática

Hemos diseñado una amplia variedad de Itinerarios y Expertos Universitarios para Enfermería, Enfermería especialista y Fisioterapia. Repasa el catálogo y escoge, entre estas dos modalidades formativas, la temática que más interés despierte en ti.

2 Escoge la modalidad ¿Itinerario o Experto Universitario?

PREGUNTAS CLAVE PARA TOMAR UNA DECISIÓN: UNA PEQUEÑA INVERSIÓN TE ABRE MUCHAS POSIBILIDADES







Solicita tu formación. Inscríbete o matricúlate

Ya lo tienes todo decidido, ahora sólo queda formalizar tu solicitud. Accede a cursos.satse.es/actividadesgratuitas del 12/12/22 hasta el 21/02/23. Si has escogido la Modalidad

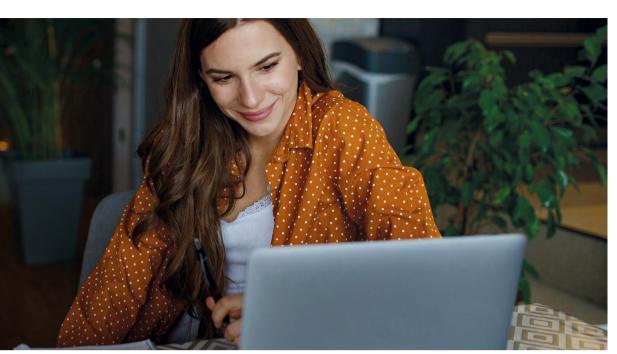
Itinerario inscríbete. En el caso de la Modalidad Experto Universitario deberás matricularte y abonar los 150 euros correspondientes a las tasas universitarias. Comienza tu Experto o Itinerario

El 6 de marzo de 2023 comenzará tu formación en el Campus Virtual de FUDEN. Unos días antes recibirás las instrucciones para poder acceder a la Modalidad que has escogido y comenzar tu formación.

ACTIVIDADES GRATUITAS PARA AFILIADAS/OS

Este año tu itinerario puede convertirse en Experto Universitario

Podrás elegir cursar la formación de la manera tradicional y totalmente gratuita, a través de la Modalidad Itinerario acreditada con 4 ECTS, o inscribirte en la Modalidad de Experto Universitario acreditada con 15 ECTS y con plazas limitadas. Al matricularte deberás abonar 150 euros en concepto de tasas universitarias y gastos de gestión.



Disponible en Modalidad Experto



ENFERMERAS/OS

- N Bioética en enfermería: herramienta clave para el desarrollo de los cuidados
- N Enfermera de Práctica Avanzada (EPA) en Gestión de Desastres y Crisis **Humanitarias**

FISIOTERAPEUTAS

N Rehabilitación activa biomecánica del miembro inferior

> Fisioterapia en el dolor orofacial y trastorno craneomandibular (solo disponible en 1º edición)

Abordaje fisioterapéutico en las patologías del sistema nervioso central y periférico

Fisioterapia respiratoria. Valoración y tratamiento (solo disponible en 2º edición)

ESPECIALISTAS

Matronas

Valoración y práctica clínica del Registro Cardiotocográfico para matronas

Actualización en planificación familiar para matronas. Parte 2

Salud Laboral



N La prevención de riesgos laborales y los cuidados enfermeros en crisis sanitarias

> Metodología de investigación cualitativa en cuidados en salud laboral

Geriatría



Abordaje enfermero de la demencia en el paciente geriátrico

Valoración geriátrica integral

Pediatría



N Cuidados enfermeros al paciente pediátrico con problemas respiratorios

Cuidados de enfermería al paciente ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP)

Salud Mental



N Conductas adictivas y prevención de adicciones

Fomento y promoción de la salud mental de la persona: Salud Mental **Positiva**

Comunitaria



🔘 🐧 Utilización de Tecnologías de la Información v la Comunicación (TIC) para la atención a los cuidados en Atención Primaria

> Intervención enfermera comunitaria en **Atención Primaria**

Periodo de solicitud

1^a Edición Del 12/12/2022 al 21/02/2023

Gratis y exclusivo para afiliadas/os a SATSE

Consigue tu publicación gratuita y completa tu biblioteca.

En el 2023 si eres fisioterapeuta o enfermera/o podrás conseguir el libro "Rehabilitación activa biomecánica del miembro inferior" o "Bioética para enfermería: nivel aprendiz". Consulta en tu sección sindical para conseguir tu ejemplar.

Inscribete online



cursos.satse.es/ actividadesgratuitas

ABORAL

MURCIA

Mejoran las condiciones laborales de Fisioterapia

Rosalía Barquero murcia@satse.es

La Administración regional, gracias a la persistencia y continuas negociaciones de SATSE-FSES, ha comprendido que las necesidades de los ciudadanos son primordiales respecto a la atención fisioterapéutica que se presta en los centros dependientes de la CARM

La Administración presentó una propuesta para adecuar las condiciones de trabajo de los fisioterapeutas a las necesidades reales de la población a la que atienden.

El documento es una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se negoció recientemente en la Mesa de Administración y Servicios, y en el que se refleja la previsión de que se creen cinco plazas para Atención Temprana. También, muchas de las plazas a jornada parcial que existían en los centros del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) han pasado a ser jornadas completas.

De tal forma que la atención fisioterapéutica que se va a prestar va a mejorar notablemente, celebra SATSE-FSES. "Nos congratulamos de la propuesta acordada, así como que nuestras continuas reivindicaciones hayan podido dar sus frutos", afirman desde el Sindicato."

NAVARRA

SATSE advierte a Salud que no permitirá que Enfermería empeore

Miles de enfermeras de Atención Primaria sufren condiciones precarias

Mayte Romero

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha manifestado la preocupación generada por la batería de medidas que la Consejería de Salud de la Comunidad Foral de Navarra ha planteado para contentar al colectivo médico y que afectan, muchas de ellas, a la Enfermería, especialmente en el ámbito de la Primaria, tanto por los nuevos agravios económicos que van a generar, así como el empeoramiento de las condiciones laborales y relaciones profesionales que se van a dar en los centros sanitarios.

En esta línea, SATSE advierte que la situación de la Enfermería en Navarra, especialmente en la Atención Primaria, ha ido empeorando paulatinamente sin que ninguna de las supuestas mejoras implementadas a lo largo de estos últimos meses tenga ningún atisbo de solventar la sobrecarga laboral, agravios y necesidades de las enfermeras y enfermeros en los centros de salud.

Contratación

De la misma forma, el Sindicato de Enfermería en Navarra ha solicitado información sobre la



Fachada principal del Complejo Hospitalario de Navarra

evolución de la contratación de los refuerzos de enfermería en Atención primaria, anunciados desde la presentación del Reto de Primaria, en marzo del 2021, y que cifraban en 104 enfermeras en un principio, 110 en diciembre del mismo año, que se iban a incorporar a lo largo de todo el 2022, 69 en noviembre del 2022 y, ahora, 44 que, supuestamente, se va a incorporar a lo largo del presente año.

Un sinfín de anuncios y cifras que se ha traducido en incorporaciones escasas dedicadas a cubrir, ni tan siquiera totalmente, permisos, bajas y/o excedencias en los diferentes centros de salud.

Hecho constatado con la extensa queja de la plantilla enfermera que sigue subyugada a las necesidades del Servicio y que provocan denegación de permisos, incertidumbre en las vacaciones, sobrecarga por las bajas no cubiertas, etc., añaden desde SATSE.

Por otro lado, el Sindicato ha exigido en todos los foros pertinentes y anteriores reuniones con la cúpula de Salud que los agravios comparativos entre estamentos han ido en aumento, siendo algunos de ellos consecuencia directa de negociaciones privadas y amenazas de huelgas, como es el caso del pago de los días festivos especiales o el pago por exceso de cupos.

En este contexto SATSE va a exigir a Salud que todas aquellas mejoras, supuestamente concebidas para lograr una mayor eficiencia del sistema y atracción de profesionales, sean aplicables por igual en casuísticas similares, como, por ejemplo, todo lo que vaya ligado a consecución de objetivos, cupos, productividad, tutorías, etc.

En definitiva, el Sindicato de Enfermería, SATSE, en Navarra ha trasladado a Salud la opacidad en negociaciones que no sólo afectan a un colectivo profesional, sino que trastocan el modelo de las unidades básicas asistenciales formadas por médico y enfermera, y la desconfianza absoluta de la organización ante las promesas y anuncios relacionados con la enfermería de Atención Primaria.

ESTATAL

"Debemos recuperar lo 'sustraído' en 2010 de las pagas extraordinarias"

Redacción mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha reclamado a los partidos políticos en el Congreso de los Diputados que soliciten al Gobierno las modificaciones legales necesarias para que las enfermeras y fisioterapeutas de la administración pública recuperen el abono íntegro de sus pagas extraordinarias, un derecho "sustraído" hace más de 12 años que les ha supuesto perder unos 600 euros de media al año.

En cartas dirigidas a todos los grupos políticos con represen-

tación en el Congreso de los Diputados, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, les pide que impulsen las iniciativas parlamentarias que entiendan pertinentes para que los profesionales públicos de nuestro país vuelvan a ser reconocidos retributivamente con el abono completo de sus pagas extraordinarias.

En concreto, y debido a los recortes impuestos por el Gobierno de Jose Luis Rodríguez Zapatero. las enfermeras y fisioterapeutas dejaron de percibir en 2010 un 27 por ciento de la cuantía total de cada una de sus dos pagas extraordinarias, lo que supuso el

primer año más de 300 euros y una media de 600 euros cada año de los posteriores hasta la actualidad.

Medida temporal

El presidente de SATSE, que también se ha dirigido al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, subraya en su carta que este recorte se ha ido manteniendo año tras año, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, mientras que ningún Gobier-



no ha mostrado interés alguno en restituir las pagas extraordinarias al valor previsto en la legislación que las regula, a pesar de que cuando se promulgó no se hizo con carácter definitivo sino temporal

"Las enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales de la sanidad pública han sufrido el encarecimiento progresivo del coste de la vida y, con ello, una creciente pérdida de su poder adquisitivo, y todos los gobiernos y partidos 'no han movido ni un solo dedo' para poner fin a una clara situación de discriminación, desigualdad e injusticia", concluye.

PROFESIÓN

ESTATAL

Nuevas jornadas profesionales sobre el Grupo A y la jubilación ánticipada

Continúan en distintas comunidades autónomas las jornadas informativas organizadas por SATSE

Raúl Sánchez

Miles de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas están participando en las jornadas profesionales, organizadas por el Sindicato de Enfermería, SATSE, para abordar dos asuntos prioritarios y fundamentales para la sanidad y sus profesionales, como son lograr la jubilación anticipada voluntaria y la reclasificación profesional en el Grupo A, sin subgrupos.

Las enfermeras y fisioterapeutas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Euskadi, Galicia, La Rioja y Catalunya han sido los primeros en asistir a unas jornadas que realizan un análisis detallado y exhaustivo de la actual situación de estas dos demandas.

Estas jornadas profesionales, que en próximas fechas tendrán lugar en Aragón, Asturias y Navarra, se están celebrando en el conjunto del Estado dentro de la estrategia general de actuación del Sindicato de Enfermería para



Imagen de una de las jornadas profesionales celebradas en Euskadi

informar sobre la importancia de seguir trabajando política e institucionalmente para hacer realidad estas dos importantes reclamaciones. Las jornadas abordan, por un lado, la problemática existente al no poder las enfermeras y fisioterapeutas pertenecer al Grupo A, cuando son titulados universitarios de Grado, al igual que otros compañeros y compañeras que trabajan en nuestro sistema sanitario y en otros ámbitos profesionales que sí tienen esta clasificación profesional. En la actualidad, las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, se encuentran en el Grupo A2.

Discriminación

Como queda patente en las jornadas profesionales, se trata de una situación injusta y discriminatoria que imposibilita que estos profesionales sanitarios puedan acceder a determinados puestos relacionados con la gestión y dirección de alto nivel, como gerente de centros sanitarios, por ejemplo, ni a grupos de investigación y docencia.

De otro lado, las jornadas tratan también otro asunto de especial interés para las enfermeras y enfermeros, así como para el funcionamiento de nuestro sistema sanitario, como son las perjudiciales consecuencias que tienen para su salud y bienestar integral las peligrosas, tóxicas, penosas e insalubres condiciones laborales que sufren a lo largo de hasta 40 años de trayectoria profesional.

Asimismo, los profesionales presentes se ven expuestos en las jornadas a sus condiciones de trabajo y a cómo repercuten claramente en su salud física, psicológica y emocional, al suponer la aparición de determinadas patologías y problemas de salud asociados, entre otros factores, al trabajo a turnos y nocturno y a todo tipo de riesgos (biológicos, psicosociales, químicos, físicos, mecánicos...).

Ante esta lamentable realidad, SATSE viene requiriendo desde noviembre de 2021 al Gobierno que inicie el procedimiento que permita la jubilación anticipada y voluntaria para las enfermeras y enfermeros. Una demanda que más de 36.500 profesionales han hecho también por escrito, hasta la fecha, al ministro de Seguridad Social. José Luis Escrivá.

BALEARES

Por la mejora de la sanidad privada

Marta Ferra baleares@satse.es

El nuevo convenio de la sanidad privada, firmado por la patronal UBES y los sindicatos CC.OO. y UGT, es "precario y paupérrimo" para los trabajadores, según el Sindicato de Enfermería, SATSE.

SATSE asegura que el 0% de subida en 2021 y el 4% de 2022 supone una pérdida de poder adquisitivo del 10% para los trabajadores/as de la sanidad privada.

Teniendo en cuenta que el IPC de 2021(6,5%) y de 2022 (estimado 6,5-7,5%) va a sumar previsiblemente un incremento de hasta un 14%, los profesionales sanitarios afectados habrán perdido prácticamente una décima

parte de su poder adquisitivo en tan solo dos años.

La organización sindical recuerda que no es una cuestión solo de salarios, sino que este convenio, negociado y firmado exclusivamente por CC.OO. y UGT con la concesión de sendos liberados sindicales para estas organizaciones a cambio de la firma, no contiene ninguna mejora ni evolución desde el convenio anterior.

Tres años más sin reconocimiento del solape de jornada de las enfermeras, y sin ninguna mejora en conciliación de la vida familiar, permisos, jornada, movilidad, ni en ninguna de las condiciones laborales de las enfermeras y fisioterapeutas.

SATSE recuerda que los beneficios de la sanidad privada durante la pandemia han sido millonarios, y que se están recibiendo importantes cantidades procedentes de los presupuestos públicos teóricamente encaminados a la reducción de las listas de espera.

El Sindicato de Enfermería advierte que los trabajadores están, sin embargo, en una situación cada vez más precaria.

Por ello, durante este principio de año la organización sindical retomará las concentraciones y movilizaciones en los centros de la sanidad privada, así como la denuncia y la judicialización de determinadas condiciones de trabajo.

ESTATAL

30 mejoras en las condiciones y derechos de los EIR

Redacción

mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha propuesto al Ministerio de Sanidad una treintena de medidas para mejorar las condiciones y derechos de los profesionales de Enfermería que están realizando la Formación Sanitaria Especializada (EIR), ya que, en la actualidad, sufren distintos problemas y deficiencias que les perjudican durante los dos años de periodo formativo.

Tras la celebración, el pasado 21 de enero, de las pruebas selectivas para el acceso este año a las plazas de Formación Sanitaria Especializada, SATSE ha trasladado a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, un documento que contempla distintas mejoras en las condiciones del personal residente en aspectos fundamentales, como son la jornada laboral y descansos, reconocimiento retributivo, baremación o las rotaciones.

Asimismo, el Sindicato reclama a la ministra de Sanidad que impulse la revisión y actualización del Real Decreto que sentó en 2006 las bases para regular la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, ya que entiende, que, transcurridos ya más 16 años, requiere de mejoras sustanciales.

PROFFSIÓN

NAVARRA

SATSE establece sus prioridades para la mejora de las profesionales

Jubilación anticipada, Grupo A, ratios y mejoras retributivas, entre otras

Mayte Romero navarra@satse.es

SATSE denuncia que tras la pandemia y años de legislaturas con gestores cortoplacistas que no han sabido ver la obsolescencia del sistema sanitario de Navarra. la comunidad tiene un servicio asistencial incompetente para afrontar el envejecimiento masivo de la población, el uso indiscriminado de los servicios sanitarios, la excesiva medicalización, la ausencia de políticas que fortalezcan la Atención Primaria, a nivel estructural, laboral y personal, la dejadez en las zonas de difícil cobertura, el abandono del ámbito sociosanitario.

"Como consecuencia, Enfermeria está intentando cubrir todas las deficiencias del sistema por responsabilidad y a costa, en muchos casos, de su salud mental y física, y siempre a pesar del abuso continuado de la normativa, los agravios económicos, laborales y profesionales", apuntan desde SATSE.

De esta forma, el Sindicato seguirá presionando al nuevo gobierno saliente de las urnas para que actualice la normativa de acceso a la función pública en Navarra, implantando la cla-



sificación del Plan Bolonia por el que las antiguas licenciaturas y diplomaturas pasaron a ser Grado, clasificándose, así, como Grupo A, sin subgrupos.

Una situación que convierte a Navarra en la única comunidad que sigue clasificando a su personal en niveles basados en el antiguo plan de estudios y que no corresponden a la formación actual, como es el caso del Grado de Enfermería o de Fisioterapia, encuadrados en un nivel B, lo que les impide, entre otras cosas, acceso a puestos de investigación, gestión y liderazgo.

En lo referente a condiciones laborales y profesionales, SATSE seguirá exigiendo la sustitución del 100% de bajas, excedencias y permisos, la redimensión real en las plantillas de primaria y hospitalaria, con especial ahínco en políticas de compensación (méritos, económica, conciliación...) en las zonas de difícil cobertura, mejores retribuciones, transparentes, efectivas y proporcionales entre estamentos (productividad, exceso de cupos, turnicidad, capitación...), control de horario y turnos para todos los estamentos, desarrollo e implantación de la especialidades,...

En paralelo, el Sindicato seguirá lidiando con el grave problema de la temporalidad que sufren las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas del SNS-O, exigiendo contratos dignos que reduzcan la precariedad del personal eventual, de larga duración y con transparencia en la asignación, mayor número de plazas en las OPEs de Enfermería y de Fisioterapia propiciar la implantación generalizada de la Enfermera Escolar o el retorno de los profesionales sanitarios con la mejora de las condiciones.

Todo ello, sumado a las medidas de presión para lograr el desbloqueo de la Ley e Seguridad el Paciente así como el ahínco para conseguir la aprobación de una norma que permita acceder a enfermeras y enfermeros a la jubilación anticipada de manera voluntaria.

ESTATAL

Problemas y riesgos por el déficit de camas en los hospitales

Redacción

mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha denunciado que el déficit estructural y crónico de camas hospitalarias que sufre nuestro país conlleva distintos efectos perjudiciales para los pacientes, como el aumento de los tiempos de espera para ser operado, las altas 'precoces', los reingresos e, incluso, distintos riesgos evitables para su salud.

SATSE subraya que, un año más, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha elaborado su informe "Health at a Glance", en el que analiza la situación existente en los 27 países de la Unión Europea, y sitúa a España como el sexto país por la cola en cuanto al número de camas en los hospitales públicos.

Esta lamentable realidad se produce, según SATSE, porque los sucesivos gobiernos han ido disminuyendo a lo largo de los últimos 20 años el número de camas en funcionamiento en los hospitales públicos hasta llegar a tres por cada 1.000 habitantes, lo que perjudica gravemente la atención y cuidados que se deben prestar a más de 47 millones de personas.



Atención inmediata en caso de agresión
24 H/365 DÍAS

91 000 17 44

SERVICIO EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE





PROFFSIÓN

ESTATAL

Nuevo avance para incrementar las plazas del Grado de Enfermería

SATSE obtiene el compromiso de Universidades de apoyar el aumento de plazas

Raúl Sánchez

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, el CGE, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) y las Sociedades Científicas Enfermeras han recibido el compromiso del secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, de abordar, junto con el resto de Ministerios relacionados con la materia, la financiación necesaria para incrementar las plazas para cursar el Grado de Enfermería en el próximo curso 2023-2024.

Así lo harán una vez que haya un acuerdo previo del Ministerio de Sanidad y las distintas consejerías autonómicas del ramo en una reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS). Una vez se produzca este acuerdo, los ministerios de Universidades y Sanidad abordarán con el Ministerio de Hacienda la financiación necesaria, la cual será finalista, es decir, cada plaza aumentada será financiada con una cuantía específica.

La necesidad de contar, en el futuro, con más enfermeras ha sido también defendido por el Foro Económico Mundial, el cual concluye que España necesita un 80% más de profesionales.

Por ello, los miembros de Unidad Enfermera se dirigirán, tanto al Ministerio de Sanidad como a todas las consejerías autonómicas, para que, a la mayor brevedad posible, aborden este importante asunto en una reunión del Consejo Interterritorial del SNS y se pueda avanzar así en la resolución del grave problema



que supone el déficit crónico y estructural de profesionales de Enfermería que sufre nuestro país desde hace años.

España tiene una ratio de 6 enfermeras por cada 1.000 habitantes, mientras que en nuestro entorno la media se sitúa en 9 enfermeras por mil habitantes.

Teniendo en cuenta que, en estos momentos, se están graduando anualmente en torno a 11.000 estudiantes del Grado de Enfermería, habría que contar en los próximos años con unas 90.000 enfermeras más en la sanidad pública, concluyen estas organizaciones.

MADRID

Miles de enfermeras exigen que se resuelva la OPE de 2018

Juanjo Menéndez

Las enfermeras que se presentaron a la OPE de 2018, siguen a la espera de que se resuelva esta OPE a la que se presentaron miles de opositores. La Comunidad de Madrid es la única que aún no ha resuelto esta OPE que se convocó a la vez en otras CCAA.

SATSE Madrid ha remitido a la presidenta Ayuso miles de firmas de enfermeras afectadas por la lentitud de un proceso selectivo que, en otras Consejerías como la de Educación, se resuelve en pocos meses.

Mientras esperan, muchas enfermeras/os se han visto forzadas a presentarse a una nueva OPE, de Consolidación, y a pagar las tasas ya que desconocen qué proceso selectivo finalizará antes. "Si lo hace la de 2018, explica una enfermera afectada, las tasas que he pagado se las habré regalado a la Administración, ya que al contar con una plaza fija (obtenida al resolverse la de 2018) no puedo participar en la de Consolidación. A pesar de ello, no puedo arriesgarme a perder una plaza que llevo esperando más de 20 años, si la que se resuelve antes es la de Consolidación".

COMUNIDAD VALENCIANA

Las enfermeras tendrán cupos propios de población asignada en los centros de Primaria

Leonor Iborra valencia_com@satse.es

La Conselleria de Sanidad continúa impulsando el Plan de Atención Primaria y Comunitaria con la introducción de cupos específicos en Enfermería por los que, cada enfermero o enfermera de Atención Primaria, tendrá una población asignada.

El Sindicato de Enfermería ha logrado que la asignación de población a profesionales de enfermería se incluyera dentro de las iniciativas del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, un plan creado por la Conselleria para dotar a este nivel asistencial de más personal, más recursos, más tecnología y un nuevo modelo organizativo y asistencial.

Cupo poblacional propio

Hasta ahora, el personal de Enfermería no contaba con un cupo poblacional propio, sino que hacía suyo el del personal de Medicina de Familia con el que trabajara, que sí lo tenía. De esta forma, si un profesional de Enfermería hacía tándem con dos médicos/as de familia asumía la población asignada a ambos. A partir de ahora, cada recurso de Enfermería de la Comunidad tiene su propio cupo, alcanzando, de este modo, una ratio enfermera/paciente por debajo de 1.500 personas.

Factores correctivos

En este punto, Sanidad también ha previsto factores correctivos para garantizar un reparto de profesionales de Enfermería equitativo, en función de la complejidad asistencial, determinantes socioeconómicos o grupos familiares, entre otros.

Esta mejora en la ratio es posible porque Sanidad está reforzando y consolidando al personal de Enfermería a través de los procesos iniciados tanto para incrementar la plantilla del Sistema Valenciano de Salud como para reducir la temporalidad en el empleo. En concreto, de las 6.007 nuevas plazas estructura-



Centro de Salud de Almâssera, en Valencia

das creadas el año pasado, el 35 % son de Enfermería y, de ellas, 680 en Atención Primaria.

A efectos prácticos, introducir cupos específicos significa que una misma enfermera o enfermero acompañará a los pacientes que tenga asignados a lo largo de todas las etapas de su vida y que, por tanto, podrá desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud comunitaria ajustadas a las singularidades de la población asignada.

Retrasos injustificados

"Si no hay personal suficiente para gestionar las OPEs, que se contrate; si los medios informáticos son obsoletos, pues habrá que cambiarlos. No puede ser, critica el Sindicato, que se tarde casi 4 años en resolver una OPE que otras comunidades solventan en poco tiempo. Es una ineptitud achacable tanto a la Consejería de Sanidad como al propio Gobierno regional que maneja la resolución de las OPEs atendiendo a criterios políticos y no sociales o sanitarios", indican.

Por otro lado, SATSE añade que "es injustificable que se sature a la administración con miles de solicitudes, que tengamos que tirar nuestro dinero en un proceso al que no tendríamos que poder optar o que que empleemos nuestro tiempo en incluir méritos en una aplicación (RMER) que probablemente no se utilice en futuros procesos.

ENFERMERÍATV

CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE SANIDAD

Enfermeras reconocidas por su gran trabajo

Mónica González

monicagonzalez@enfermeriatv.es

Tres enfermeros han sido reconocidos con la Cruz de la Orden Civil de Sanidad por su dedicación y compromiso con la asistencia sanitaria en el ámbito rural.

La enfermera rural desarrolla un trabajo prioritario en España, donde viven un mayor porcentaje de personas de edad más avanzada, y donde la cercanía de los profesionales de la salud adquiere una importancia añadida.

La enfermera rural se enfrenta a duras condiciones laborales por la enorme dispersión entre los puntos de atención, muchas veces, con la casa a cuestas.

La enfermera Aurora Aguilar, coordinadora de Enfermería de la Zona Básica de Salud de Liébana, en Cantabria; Lali Romero, enfermera del centro de salud de la Zarza en Mérida y el enfermero, José Carlos González, han sido reconocidos con la Cruz sencilla de Orden Civil de Sanidad por una larga trayectoria de entrega al cuidado de las personas en un ámbito tan difícil como el entorno rural.



Enfermeras galardonadas con la Cruz de la Orden Civil de Sanidad

Aurora Aguilar Cánovas comenzó su carrera profesional hace 42 años y, desde 2009, ocupa el cargo de responsable de Enfermería en la comarca cántabra de Liébana y Peñarrubia, que atiende a una población cercana a los 4.800 habitantes.

Por su parte, Eulalia Romero García ha recibido la Cruz Sencilla de la Orden Civil del Ministerio de Sanidad por sus 38 años cuidando a sus pacientescon gran vocación de servicio público y valores humanos.

Por último, José Carlos González, enfermero rural en Cameros de Torrecilla (La Rioja), ha ejercicio en este pueblo durante más de 20 años. Para José Carlos este reconocimiento lo merecen quienes trabajan cuidando, previniendo y educando en salud. También ha pedido a las autoridades que peleen por una sanidad pública y de calidad.

LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Balance 2022 para Enfermería. 2022 ha sido un año de bloqueo político que hemos combatido con la unánime unión de Enfermería. Terminamos el año con un resumen de lo más destacado de estos últimos 12 meses.



Hoja de ruta SATSE. El Sindicato de Enfermería impulsará todo tipo de acciones reivindicativas y movilizaciones, al ser consciente de que es un año clave por la celebración de las elecciones autonómicas y generales.

ANUNCIOS GRATUITOS



- Piso en Cádiz. Junto a la playa. 3 dorm. y 2 baños. Plaza de garaje. Tfno: 619 35 62 04. Semanas, fines de semana y verano.
- Apartamento en Almuñecar (Granada). Primera linea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio de interior o playa. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.
- Playa de Valdelagrana. Alquilo apartamento fines de

- semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.
- Apartamento en Piles (Valencia) en urb. privada con piscina. Cerca de la playa y de Gandía. 2 dormitorios. Equipado. Semanas, quincenas y puentes todo el año. Tfno: 690 396 988.
- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.
- Se alquila apartamento en Zahara de los Atunes (Cádiz). Completamente equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.
- Piso en Conil (Cádiz) para vacaciones. Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/ semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.
- Alquiler de piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de playa. Urbanización tranquila.

- Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.
- Alquiler o venta casa en San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 baños. Acceso minusválidos. Hueco para ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno: 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.
- Se alquila piso en Madrid, junto a la Asamblea de Madrid CAPITAL. 4 habitaciones, 2 baños, salón grande y plaza de garaje. parquet y calefacción individual. 980 euros/mes. Tfno: 657 89 48 03.



COMPRA/VENTA

- Piso en Valladolid (Arco Ladrillo). Cerca a estaciones. Seminuevo. 3 habitaciones, 2 baños, garaje, trastero, piscina. Luminoso. 245.000€. Tfno: 645 88 94 56.
- Casa de pueblo en Campillo de Altobuey (Cuenca). 2 plantas. Planta baja con comedor, cocina, baño, 2 habitaciones y patio. Planta superior con 4 habitaciones. Precio 39.000 €. Tfno: Julián 619 56 15 87.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE PRESIDENTE: Manuel Cascos Fernández. DIRECTO-RA: Mª José García Alumbreros. DIRECTOR TÉCNICO: Raúl Sánchez Cano. REDACTOR JEFE: Juan José

Cano. **REDACTOR JEFE**: Juan José Menéndez. **REDACCIÓN**: Ana Fernández, Mónica González y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD**: Carmen Castillo. **DIRECCIÓN WEB**: www. satse.es.

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo

Domingo, 6. 28013 Madrid. TELÉFONO: 91 542 44 10. FAX: 91 542 20 68.

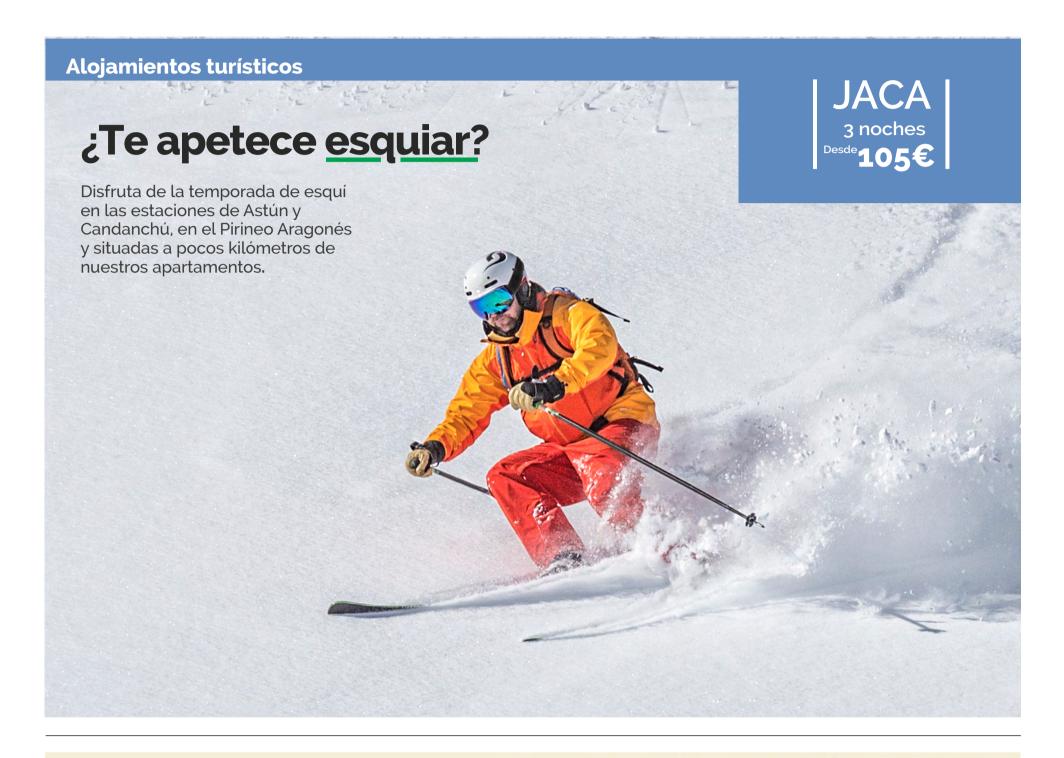
IMPRIME: Rivadeneyra S.A.

DISTRIBUYE: EMD SPAIN S.L.

DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.



www.vivesatse.es













Ven al cine por menos de 7€



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

LIDERAZGO

La mayor residencia de C. Valenciana, gestionada solo por enfermeras

Leonor Iborra
valencia com@satse.e

La residencia pública de personas mayores dependientes, de Carlet (Valencia), cuenta con un nuevo equipo directivo formado íntegramente por enfermeras. Junto a Amparo Girbés, gerente del centro, están Ángels Simón, directora técnica, y Mercedes Gomis, supervisora de Enfermería.

Estas profesionales de Enfermería, que llevan muchos años trabajando en esta residencia pública, cuentan con sobrada formación y experiencia para realizar gestión en un sector, como es el socio-sanitario, en el que, tradicionalmente, los médicos y, en su mayoría, hombres, han asumido las gerencias y los puestos de mayor responsabilidad.

La de Carlet es la mayor residencia pública de la Comunidad y atiende a mayores de 60 años con dependencia para la realización de las actividades básicas y que requieren una atención socio sanitaria especializada. Actualmente, tiene más de 350 plazas ocupadas.

El principal objetivo del nuevo equipo directivo es humanizar el centro para las personas mayores y que se parezca lo más posible a un hogar, buscando un modelo de cuidados y atenciones basados en la persona.

Recientemente, la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, de la que depende el centro de Carlet, ha anunciado que va a destinar un presupuesto de más de 50 millones de euros a reformar la residencia, que fue construida en 1978 con una capacidad de 520 plazas.

PROTECCIÓN DE DATOS \ A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercel los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpa@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpa@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/política-de-proteccion-de-datos-de-satse.



El nuevo equipo directivo de la residencia de personas mayores de Carlet rompe el techo de cristal de la profesión Una vez finalizadas las obras, la remodelada residencia estará organizada en módulos de convivencia con capacidad máxima de 16 personas, y distribuida en habitaciones, simples y dobles, con baño adaptado, comedor, cocina 'office' y sala de estar, además de una terraza que podrá ser cubierta o no. El proyecto elaborado por la Consellería de Sanidad también contempla un módulo de viviendas tuteladas

para personas con diversidad funcional.

Destacar por último, que la excelente labor realizada por estas tres enfermeras permitió que la residencia de mayores dependientes de Carlet también fuera ejemplo de gestión y de cumplimiento de los protocolos durante la reciente pandemia de Covid, registrando solo un fallecimiento y 16 contagiados entre los residentes.

